

HECTOR CAMILO MORA MORALES

Ing. Industrial

Asesor en Contratación y Regalías

Soatá, 26 de mayo de 2026 ✓

CUENTA DE COBRO No. 04 – 2026 ✓

ALCALDÍA DE SOATÁ

NIT. 891855016-1

DEBE A

HECTOR CAMILO MORA MORALES

C.C. 1.053.805.416

La suma de: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$5.100.000,00) M/CTE, por concepto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPS-MS-N-003-2026**, cuyo Objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, CARGUE Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOATÁ, BOYACÁ."

Favor consignar en BANCOLOMBIA Cuenta De Ahorros No. **258 385 062 01**.

Cordialmente,

Héctor Camilo Mora Morales

HECTOR CAMILO MORA MORALES

C.C 1.053.805.416 de Manizales

Contratista

HECTOR CAMILO MORA MORALES

Ing. Industrial

Asesor en Contratación y Regalías

INFORME DE ACTIVIDADES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS-MS-N-003-2026

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	26 DE MAYO DE 2026 ✓
INFORME No	04 ✓
CONTRATO	CPS-MS-N-003-2026 ✓
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, CARGUE Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOATÁ, BOYACÁ. ✓
PLAZO CONTRACTUAL	OCHO (08) MESES ✓
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$40.800.000) ✓
CONTRATISTA	HÉCTOR CAMILO MORA MORALES ✓
SUPERVISOR	NELSON RICARDO NUMPAQUE GÓNGORA ✓
CDP	2026010003 DEL 10 DE ENERO DE 2026 ✓
RP	2026010003 DEL 10 DE ENERO DE 2026 ✓
VALOR A COBRAR POR EL PERIODO	CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$5.100.000,00) m/cte ✓
PERIODO DEL INFORME	DEL 10 DE ABRIL DE 2026 AL 09 DE MAYO DE 2026 ✓

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD 1: Formular los proyectos susceptibles de financiación con recursos del SGR de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Rectora del SGR.

Resultado: Se realizó el seguimiento a los lineamientos de la Comisión Rectora del SGR para asegurar la capacidad de respuesta institucional en la formulación de proyectos. Aunque durante el periodo no se consolidaron iniciativas para asignación de recursos, se mantuvo la capacidad técnica disponible para su ejecución.

ACTIVIDAD 2: Brindar apoyo en la distribución de recursos del SGR de acuerdo con su destinación y ciclo de formulación del proyecto.

Resultado: Durante el período reportado, no se generaron demandas operativas asociadas a la distribución de recursos del SGR. No obstante, se mantuvo la disponibilidad técnica y el alistamiento permanente para brindar el soporte requerido en función de la destinación de los fondos y las fases del ciclo de formulación de los proyectos.

Evidencia fotográfica:

ACTIVIDAD 3: Apoyar cuando se requiera, en el registro de información de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). Dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación.

Resultado: En coordinación con el contratista del Banco de Programas y Proyectos, se ejecutó el cargue y reporte del avance físico y financiero en la plataforma PIIP de los proyectos viabilizados en el municipio, mediante las siguientes acciones coordinadas con el contratista del Banco de Programas: 1) Verificación y procesamiento de datos de la ejecución presupuestal de abril. 2) Reporte y cargue del avance físico y financiero de los proyectos viabilizados del municipio, cumpliendo con los requerimientos de la plataforma.

HECTOR CAMILO MORA MORALES

Ing. Industrial
Evidencia fotográfica:

Asesor en Contratación y Regalías



Reporte avance ejecución

Proyecto: EJ-15753-0029 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 25-05-2025 Fecha fin: 05-04-2026

Nombre de proyecto: APOYO A LAS SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ BOYACÁ Entidad: SOATÁ - Boyacá Sector: Vivienda, ciudad y territorio

Estado: En ejecución Responsable: 2024 - 2027 Valor total: \$162.000.000,00 Aprobación inicial: \$45.000.000,00 Aprobación vigente: \$45.000.000,00 Valor otros recursos: \$0,00 Vigencias futuras: \$0,00 Alcance y metas del proyecto: Proyecto formulado antes de la entrada de la RFR por lo que no se incluye este detalle de información Costo total del proyecto: \$162.000.000,00 Ejecutor: SOATÁ Fecha real de inicio: PND: 2022-2026, Acuerdo a Porvenir, Mundo

Finalizar reporte del periodo

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual: 05/04/2026 07:55:45

Vigencia/Periodo	Estado del reporte	Observación del mes	Completitud
2025/Marzo: 05/03/2025 - 05/04/2026	COMPLETO	proyecto formulado antes de la entrada de la RFR	100%

Reporte avance ejecución

Proyecto: EJ-15753-0029 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 25-05-2025 Fecha fin: 05-04-2026

Nombre de proyecto: APOYO A LAS SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ BOYACÁ Entidad: SOATÁ - Boyacá Sector: Vivienda, ciudad y territorio

Estado: En ejecución Responsable: 2024 - 2027 Valor total: \$162.000.000,00 Aprobación inicial: \$45.000.000,00 Aprobación vigente: \$45.000.000,00 Valor otros recursos: \$0,00 Vigencias futuras: \$0,00 Alcance y metas del proyecto: Proyecto formulado antes de la entrada de la RFR por lo que no se incluye este detalle de información Costo total del proyecto: \$162.000.000,00 Ejecutor: SOATÁ Fecha real de inicio: PND: 2022-2026, Acuerdo a Porvenir, Mundo

Finalizar reporte del periodo

Fecha y hora validación Reporte de avance mensual: 05/04/2026 07:55:45

Vigencia/Periodo	Estado del reporte	Observación del mes	Completitud
2025/Marzo: 05/03/2025 - 05/04/2026	COMPLETO	proyecto formulado antes de la entrada de la RFR	100%

ACTIVIDAD 4: Presentar los proyectos de inversión en concordancia con los lineamientos establecidos por la Comisión Rectora del SGR para la aprobación de proyectos del SGR.

Resultado: Durante el período evaluado, no se consolidaron iniciativas para su radicación ante las instancias del SGR. No obstante, se mantuvo la capacidad técnica instalada y la disponibilidad operativa para estructurar y adecuar las propuestas de inversión, garantizando su futura presentación en estricta concordancia con los lineamientos vigentes de la Comisión Rectora.

ACTIVIDAD 5: Apoyo en la Suscripción de los Acuerdos y Actas, producto de la aprobación de proyectos bajo los lineamientos establecidos por la Comisión Rectora del SGR.

HECTOR CAMILO MORA MORALES

Ing. Industrial

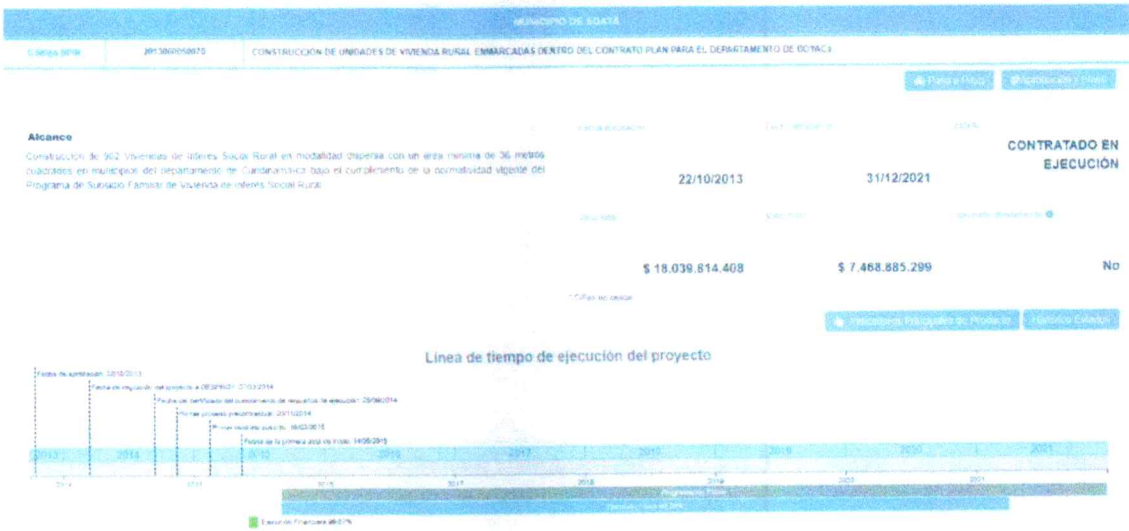
Asesor en Contratación y Regalías

Resultado: Al no registrarse aprobaciones de proyectos de inversión por parte de las instancias del SGR durante el período, no tuvo lugar la suscripción de instrumentos jurídicos o administrativos. Sin embargo, se mantuvo el alistamiento técnico y la disponibilidad operativa para apoyar la elaboración y trámite de las actas y acuerdos correspondientes, bajo los lineamientos de la Comisión Rectora.

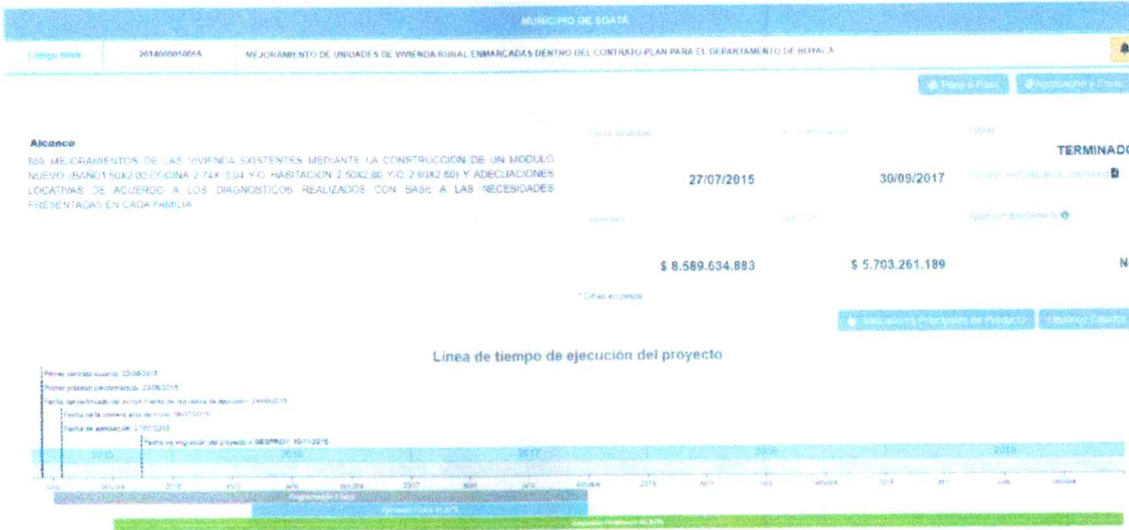
ACTIVIDAD 6. Reportar los proyectos en ejecución a través del aplicativo GESPROY 3.0, de acuerdo con el avance real de estos dentro de los plazos estipulados por el SGR.

Resultado: Se realizó el seguimiento y cargue de información en el sistema Gesproy 3.0 / Suifp-SGR, asegurando que el estado de los proyectos de inversión refleje la realidad técnica y financiera de la ejecución en territorio.

- **Construcción de unidades de vivienda rural enmarcadas dentro del contrato plan para el departamento de Boyacá:** Reporte de proyecto en ejecución.



- **Mejoramiento de unidades de vivienda rural enmarcadas dentro del contrato plan para el departamento de Boyacá:** Se realizó el cierre del proyecto.



Asesor en Contratación y Regalías

MEJORAMIENTO DE SANTA FE

Código SIOP: 202115/SX0234 | Mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido en el municipio de Santa Fe de Bogotá

Alcance

Realizar el mejoramiento de 252.46 mts de vía urbana mediante el pavimento rígido en Cl 5, entre Cra 4A y 5, 58.46 mts, Cl 6, entre Cra 4 y 5, 91.40 mts, Cra 5, entre Cl 6 y 7, 100 mts. Las obras a ejecutar son: 1) Realizar presuminarios, 2) Realizar la estructura del camión volcán, 3) Intervenir el espacio público, 4) Realizar el Plan de Manejo de Tránsito, 5) Realizar el Plan de Adaptación de la Lucha Ambiental (P.A.L.), 6) Realizar la interventoría del proyecto.

04/08/2023 **16/11/2024** **TERMINADO**

\$ 1.304.959.261 **\$ 1.304.959.261** **No**

Oficina de Planeación

Subcategorías Principales de Proyecto **Indicador de Avance**

Línea de tiempo de ejecución del proyecto

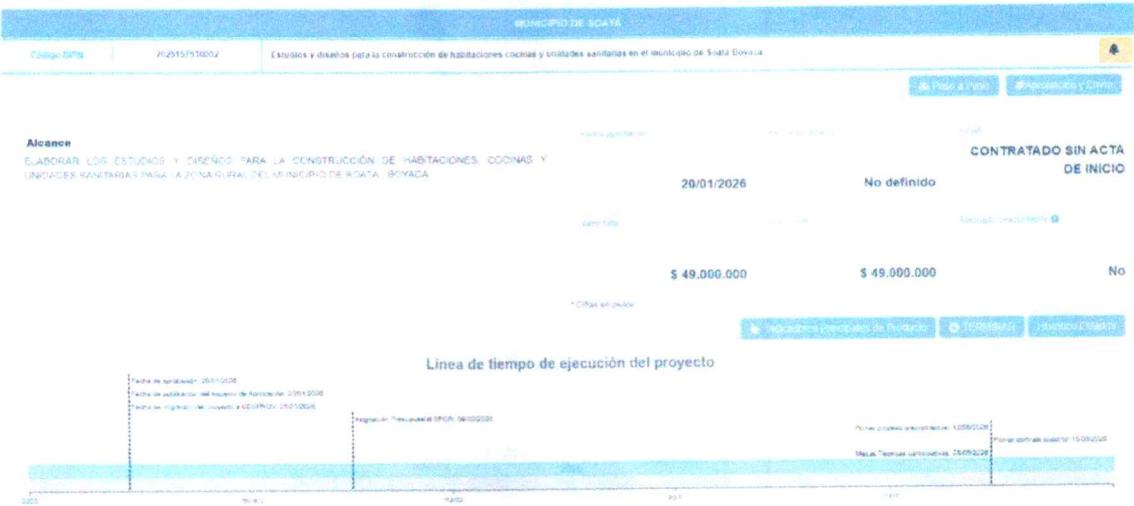
Fecha de lanzamiento: 04/08/2023
 Fecha de publicación del Acuerdo de Modificación: 04/09/2023
 Fecha de ingreso del presupuesto: 04/07/2023 - 05/08/2023
 Proceso probatorio preliminar: 16/01/2023
 Fecha de aprobación de la Ley: 17/09/2023
 Fecha de la primera entrega de obra: 24/10/2023

HECTOR CAMILO MORA MORALES

Ing. Industrial

Asesor en Contratación y Regalías

- Estudios y diseños para la construcción de habitaciones cocinas y unidades sanitarias en el municipio de Soatá Boyacá: Proyecto a la espera de acta de inicio.



ACTIVIDAD 7: Realizar la rendición mensual de los proyectos en ejecución del Municipio de Soatá en el aplicativo GESPROY 3.0.

Resultado: Resultado: Se garantizó el proceso de rendición mensual en el aplicativo GESPROY 3.0 para la totalidad de los proyectos de inversión en ejecución adscritos al Municipio de Soatá. Mediante esta labor, se procesaron y estructuraron los datos e indicadores requeridos por el sistema, logrando el suministro periódico y veraz de la información sobre la ejecución de los recursos, facilitando así los procesos de control social, supervisión institucional y seguimiento al desarrollo de las metas municipales.

ACTIVIDAD 8: Utilizar para el registro de la formulación de proyectos la MGA Web, herramienta a través de la cual se transferirán los proyectos para concursar por las fuentes del SGR.

Resultado: Durante el período reportado, no se consolidaron nuevas iniciativas de inversión que requirieran el inicio de procesos de formulación o registro en la plataforma MGA Web. No obstante, se mantuvo el alistamiento técnico permanente y la capacidad operativa en el manejo de la herramienta para estructurar, modularizar y transferir proyectos de manera oportuna, garantizando que estén listos para concursar por las diferentes fuentes de financiación del SGR cuando la entidad lo demande.

ACTIVIDAD 9: Realizar el reporte mensual de proyectos de inversión del SGR en el aplicativo SIRECI – CONTRALORIA.

Resultado: Se dio cumplimiento oportuno a la obligación legal de rendición de cuentas mediante el cargue y reporte mensual de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República. La gestión abarcó la consolidación y validación de la información técnica y financiera correspondiente al período de abril de 2026, asegurando la transparencia y la consistencia de los datos reportados ante el órgano de control.

Evidencia fotográfica:

HECTOR CAMILO MORA MORALES

Ing. Industrial

Asesor en Contratación y Regalías

ACTIVIDAD 10: Acompañar a la entidad en el manejo del aplicativo SPGR del ministerio de Hacienda para los recursos del SGR.

Resultado: Se brindó acompañamiento técnico a la entidad en la gestión de novedades y administración de accesos dentro del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Ministerio de Hacienda. La actividad contempló el trámite para la desvinculación y eliminación del usuario anterior que ejercía el rol de Administrador, así como la radicación y seguimiento a la solicitud de creación y asignación de credenciales para los nuevos usuarios autorizados, garantizando la seguridad de la información y la continuidad operativa en el manejo de los recursos del SGR.

Evidencia fotográfica:

ACTIVIDAD 11: Acompañamiento y seguimiento para la gestión de ajustes a proyectos con o sin trámites presupuestales.

Resultado: Se dio inicio formal al proceso de regionalización presupuestal a través de la plataforma PIIP, brindando asistencia técnica y acompañamiento continuo al profesional del Banco de Programas y Proyectos. La gestión se centró en la creación de los trámites sin ajuste presupuestal requeridos para modificar y alinear los proyectos viabilizados de la vigencia 2026, conforme a las disposiciones establecidas por la entidad territorial en el Decreto de Liquidación. En este procedimiento se especificó con rigurosidad la distribución de los recursos de cada proyecto de inversión según su fuente de financiación (Ingresos Propios o SGP), vinculando correctamente cada rubro con su actividad correspondiente.

ACTIVIDAD 12: Apoyar y acompañar, las demás obligaciones que se le sean asignadas por la naturaleza de su contrato.

Resultado: Se brindó asistencia técnica y soporte administrativo integral ante los diversos requerimientos e imprevistos de la entidad territorial que, por su naturaleza, guardan relación con el objeto contractual. Esta gestión se atendió de manera oportuna a través de canales virtuales y de asistencia remota, tales como reuniones en plataformas digitales y asesorías telefónicas, garantizando una respuesta inmediata y efectiva a las necesidades institucionales del periodo.

ACTIVIDAD 13: Las demás que se le recomienden de parte del alcalde y el supervisor del contrato y resulten inherentes al objeto del contrato.

Resultado: Se atendieron de manera oportuna y proactiva los requerimientos especiales y las instrucciones impartidas por el Alcalde Municipal y la supervisión del contrato. La gestión se materializó en el despliegue de asistencia técnica y acompañamiento operativo a los procesos prioritarios de la administración que resultaron inherentes al objeto contractual, garantizando el respaldo institucional en las tareas asignadas para el periodo.

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA: 9503343835

MES: Abril

VALOR PAGADO: \$1.451.100

Héctor Camilo Mora Morales

HECTOR CAMILO MORA MORALES
CC No 1.053.805.416 de Manizales

bancosyproyectos@gmail.com



DATOS GENERALES DEL APORTANTE														
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF						
C.C. 1033805416		MORA MORALES HECTOR CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 80 C.F. a esto 73	TUNJA-ROYALCA	7408690	No						
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION														
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor						
Pension	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor					
2026-04	2026-04	254567089	9503142835	1	2026/05/07	2026/04/27	BANCOLOMBIA	0	\$1,451,100					
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
EMPLEADO			PENSION			SALUD			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
1	CC 1033805416	MORA MORALES HECTOR CAMILO	230301	30	\$5,000,000	\$800,000	EPS005	30	\$5,000,000	\$625,000	50	14.23	\$0	\$26,100
Total Afiliados(1)					\$5,000,000	\$800,000			\$5,000,000	\$625,000	50		\$26,100	\$0



Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	MIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$800,000	\$0	\$0
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$800,000	\$0	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,100	\$0	\$0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$26,100	\$0	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$625,000	\$0	\$0
SANITAS	EPSC05	800,251,440	6	1	\$625,000	\$0	\$0
TOTAL				1	\$1,451,100	\$0	\$0



Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR CAMILO MORA MORALES identificado(a) con CC 1053805416 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MORA MORALES HECTOR CAMILO CC 1053805416																											
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	yac	avp	vct	irl	vip	
9503343835	254567089	I	2026-04-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		
9503343835	254567089	I	2026-04-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		
9503343835	254567089	I	2026-04-27	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		

[Firma]
28-05-2026

Este certificado se expide el día 2026-05-28 a las 10:05.

 NIT: 891.855.016-1 ALCALDÍA	INFORME	FCV13 – 003 VERSION: 5
		FECHA: 02/01/2020 Página 1 de 5
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL

INFORME SUPERVISIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO No:	4	FECHA DE ELABORACION:		26/05/2026
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	10-04-2026	Hasta:	09-05-2026
INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATO:	CPS-MS-N-003-2026			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOATA			
NIT:	891.855.016-1			
CONTRATISTA:	HÉCTOR CAMILO MORA MORALES			
NIT:	N/A			
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A			
C.C:	1.053.805.416 DE MANIZALES			
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, CARGUE Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOATÁ, BOYACÁ.			
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$40.800.000)			
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (08) MESES			
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES			
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			
PRORROGA DE SUSPENSIÓN:	N/A			
REINICIO DE CONTRATO LUEGO DE SUSPENSIÓN:	N/A			
FECHA ACTA INICIO:	10 DE ENERO 2026			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026010003 DEL 10 DE ENERO DE 2026			
SUPERVISOR:	NELSON RICARDO NUMPAQUE GÓNGORA			
OBJETO DEL CONTRATO N° CPS-MS-N-003-2026				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLIMIENTO
Formular los proyectos susceptibles de financiación con recursos del SGR de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Rectora del SGR.	X		Se realizó el seguimiento a los lineamientos de la Comisión Rectora del SGR para asegurar la capacidad de respuesta institucional en la formulación de proyectos. Aunque durante el periodo no se consolidaron iniciativas para asignación de recursos, se mantuvo la capacidad técnica disponible para su ejecución.
Brindar apoyo en la distribución de recursos del SGR de acuerdo con su destinación y ciclo de formulación del proyecto.	X		Durante el período reportado, no se generaron demandas operativas asociadas a la distribución de recursos del SGR. No obstante, se mantuvo la disponibilidad técnica y el alistamiento permanente para brindar el soporte requerido en función de la destinación de los

 NIT: 891.855.016-1 ALCALDÍA	INFORME	FCV13 – 003 VERSION: 5
		FECHA: 02/01/2020 Página 2 de 5
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLIMIENTO
			fondos y las fases del ciclo de formulación de los proyectos.
Apoyar cuando se requiera, en el registro de información de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). Dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación.	X		En coordinación con el contratista del Banco de Programas y Proyectos, se ejecutó el cargue y reporte del avance físico y financiero en la plataforma PIIP de los proyectos viabilizados en el municipio, mediante las siguientes acciones coordinadas con el contratista del Banco de Programas: 1) Verificación y procesamiento de datos de la ejecución presupuestal de abril. 2) Reporte y cargue del avance físico y financiero de los proyectos viabilizados del municipio, cumpliendo con los requerimientos de la plataforma.
Presentar los proyectos de inversión en concordancia con los lineamientos establecidos por la Comisión Rectora del SGR para la aprobación de proyectos del SGR.	X		Durante el período evaluado, no se consolidaron iniciativas para su radicación ante las instancias del SGR. No obstante, se mantuvo la capacidad técnica instalada y la disponibilidad operativa para estructurar y adecuar las propuestas de inversión, garantizando su futura presentación en estricta concordancia con los lineamientos vigentes de la Comisión Rectora.
Apoyo en la Suscripción de los Acuerdos y Actas, producto de la aprobación de proyectos bajo los lineamientos establecidos por la Comisión Rectora del SGR.	X		Al no registrarse aprobaciones de proyectos de inversión por parte de las instancias del SGR durante el período, no tuvo lugar la suscripción de instrumentos jurídicos o administrativos. Sin embargo, se mantuvo el alistamiento técnico y la disponibilidad operativa para apoyar la elaboración y trámite de las actas y acuerdos correspondientes, bajo los lineamientos de la Comisión Rectora.
Reportar los proyectos en ejecución a través del aplicativo GESPROY 3.0, de acuerdo con el avance real de estos dentro de los plazos estipulados por el SGR.	X		Durante el periodo el contratista realizó el seguimiento y cargue de información en el sistema Gesproy 3.0 / Suifp-SGR, asegurando que el estado de los proyectos de inversión refleje la realidad técnica y financiera de la ejecución en territorio.
Realizar la rendición mensual de los proyectos en ejecución del Municipio de Soatá en el aplicativo GESPROY 3.0.	X		Durante el periodo el contratista realizó la rendición de los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución a través del aplicativo GESPROY.
Utilizar para el registro de la formulación de proyecto la MGA Web, herramienta a través de la cual se transferirán los	X		Durante el periodo el contratista no llevó a cabo procesos de formulación o registro de proyectos de inversión en la plataforma MGA.

 NIT: 891.855.016-1 ALCALDÍA	INFORME	FCV13 – 003 VERSION: 5
		FECHA: 02/01/2020 Página 3 de 5
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLIMIENTO
proyectos para concursar por las fuentes del SGR.			
Realizar el reporte mensual de proyectos de inversión del SGR en el aplicativo SIRECI – CONTRALORIA.	X		Durante el periodo el contratista realizó el reporte para el mes de abril de 2026 en el aplicativo SIRECI.
Acompañar a la entidad en el manejo del aplicativo SPGR del ministerio de Hacienda para los recursos del SGR.	X		Se brindó acompañamiento técnico a la entidad en la gestión de novedades y administración de accesos dentro del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Ministerio de Hacienda.
Acompañamiento y seguimiento para la gestión de ajustes a proyectos con o sin trámites presupuestales.	X		Se dio inicio formal al proceso de regionalización presupuestal a través de la plataforma PIIP, brindando asistencia técnica y acompañamiento continuo al profesional del Banco de Programas y Proyectos. La gestión se centró en la creación de los trámites sin ajuste presupuestal requeridos para modificar y alinear los proyectos viabilizados de la vigencia 2026, conforme a las disposiciones establecidas por la entidad territorial en el Decreto de Liquidación. En este procedimiento se especificó con rigurosidad la distribución de los recursos de cada proyecto de inversión según su fuente de financiación (Ingresos Propios o SGP), vinculando correctamente cada rubro con su actividad correspondiente.
Apoyar y acompañar, las demás obligaciones que se le sean asignadas por la naturaleza de su contrato.	X		Se brindó asistencia técnica y soporte administrativo integral ante los diversos requerimientos e imprevistos de la entidad territorial que, por su naturaleza, guardan relación con el objeto contractual. Esta gestión se atendió de manera oportuna a través de canales virtuales y de asistencia remota, tales como reuniones en plataformas digitales y asesorías telefónicas, garantizando una respuesta inmediata y efectiva a las necesidades institucionales del periodo.
Las demás que se le recomienden de parte del alcalde y el supervisor del contrato y resulten inherentes al objeto del contrato.	X		Se atendieron de manera oportuna y proactiva los requerimientos especiales y las instrucciones impartidas por el Alcalde Municipal y la supervisión del contrato.

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista y el Municipio de Soatá han contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia por medio del presente escrito, me permito informar a la Administración Municipal de Soatá Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el contratista **HÉCTOR CAMILO MORA MORALES** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

BALANCE DE PAGO		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	
2026010003 DEL 10 DE ENERO DE 2026	2026010003 DEL 10 DE ENERO DE 2026	
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	\$ 40.800.000	
Primer pago 10/01/2026 -09/02/2026		\$ 5.100.000
Segundo pago 10/02/2026 -09/03/2026		\$ 5.100.000
Tercer pago 10/03/2026 – 09/04/2026		\$ 5.100.000
Cuarto pago 10/04/2026 – 09/05/2026		\$ 5.100.000
Saldo por ejecutar		\$ 20.400.000
Sumas iguales	\$ 40.800.000	\$ 40.800.000

FORMA DE PAGO: La entidad Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Siete (7) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$5.100.000,00) M/CTE cada uno, junto con la presentación del informe mensual del contratista recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y soporte de pago de los aportes a seguridad social integral en salud, el último pago por un valor CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$5.100.000,00) M/CTE. Cada pago se hará con el cumplimiento del 100% del plazo de ejecución y previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. **PARÁGRAFO:** Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Secretaria General y de Gobierno Municipal. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento o documento que haga sus veces, firmado por el supervisor del Contrato y a la cuenta bancaria que el contratista certifica realizarle la respectiva consignación. El Contratante pagará los gastos de desplazamiento del Contratista, cuando estos fueren autorizados,

 NIT: 891.855.016-1 ALCALDÍA	INFORME	FCV13 – 003 VERSION: 5
		FECHA: 02/01/2020 Página 5 de 5
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL

previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, la Entidad Estatal Contratante podrá utilizar como referencia el acuerdo donde se establece la escala de viáticos para los empleados públicos de la administración municipal de Soatá-Boyacá vigente

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

PAGO: Por lo anterior, se procede a autorizar el pago parcial por valor de **CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$5.100.000,00)**, el cual pertenece al periodo comprendido entre el 10 de abril de 2026 al 09 de mayo de 2026 dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

6. ANEXOS Y DOCUMENTACION RECIBIDA

Para efectos de la Labor de la supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista, Cuenta de cobro
- Soportes de pago de Salud y Pensiones, correspondiente al mes ABRIL de 2026 y numero de planilla N° 9503343835
- Pago realizado en el mes de ABRIL 2026, por concepto de aportes al sistema de seguridad social integran en salud, del Contratista **HÉCTOR CAMILO MORA MORALES** conforme a lo establecido en el Art 244 de la ley 1955 de 20019, Art 3.2.2.3. Del Dcto 780 de 2016 y Art 24 del Dcto 2106 de 2019.

Para constancia, se firma la presente:



NELSON RICARDO NUMPAQUE GÓNGORA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

 NIT: 891.855.016-1 ALCALDÍA	ACTA DE PAGO	FCV13 – 003 VERSION: 5
		FECHA: 02/01/2020 Página 1 de 2
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL

ACTA PARCIAL N° 04 ✓

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	26 DE MAYO DE 2026 ✓
ACTA	04
CONTRATO	CPS-MS-N-003-2026
FECHA DEL CONTRATO	10 DE ENERO DE 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, CARGUE Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOATÁ, BOYACÁ.
CONTRATISTA	HÉCTOR CAMILO MORA MORALES
C.C. o NIT	1.053.805.416 DE MANIZALES
SUPERVISOR (E)	NELSON RICARDO NUMPAQUE GÓNGORA
FECHA DE INICIO	10 DE ENERO DE 2026
VALOR INICIAL	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$40.800.000)
VALOR CON ADICIONES	NO APLICA
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES
PLAZO CON ADICIONES	OCHO (08) MESES
ACTA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 10 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DE 2026 ✓
CDP No.	2026010003 DEL 10 DE ENERO DE 2026 ✓
Rp No.	2026010003 DEL 10 DE ENERO DE 2026 ✓

En las oficinas de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Soatá se reunieron **WOLBERT VARGAS RINCÓN**, en su calidad de Alcalde Municipal, **NELSON RICARDO NUMPAQUE GÓNGORA**, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura y supervisor del contrato y **HÉCTOR CAMILO MORA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. 1.053.805.416 DE MANIZALES, en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL 04 del contrato de prestación de servicios profesionales CPS-MS-N-003-2026. Una vez revisado el informe del contratista se evidencia el cumplimiento del contrato, según características y condiciones estipuladas y registradas en los informes, por tanto, se recibe satisfactoriamente y se autoriza el pago como lo registra la presente acta.

BALANCE DE PAGO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	\$ 40.800.000 ✓	
Primer pago 10/01/2026 – 09/02/2026		\$ 5.100.000 ✓
Segundo pago 10/02/2026 – 09/03/2026		\$ 5.100.000 ✓
Tercer pago 10/03/2026 – 09/04/2026		\$ 5.100.000 ✓
Cuarto pago 10/04/2026 – 09/05/2026		\$ 5.100.000 ✓
Saldo por ejecutar		\$ 20.400.000 ✓
Sumas iguales	\$ 40.800.000	\$ 40.800.000

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e Interventor o Supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor o Supervisor.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma en el municipio de Soatá, el acta día veintiséis (26) de mayo de 2026, por los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

 NIT: 891.855.016-1 ALCALDÍA	ACTA DE PAGO	FCV13 - 003 VERSION: 5
		FECHA: 02/01/2020 Página 2 de 2
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL


WOLBERT VARGAS RINCÓN
ALCALDE MUNICIPAL


HÉCTOR CAMILO MORA MORALES
CONTRATISTA


NELSON RICARDO NUMPAQUE GÓNGORA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Elaboró: NELSON RICARDO NUMPAQUE GÓNGORA, Secretario de Planeación e Infraestructura.